



EN DICIEMBRE, LA REFORMA DE EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS P.6



► "NO HABRÁ PASO ATRÁS EN REFORMA AL PJ": MONREAL

Va reforma de extinción de organismos autónomos

RICARDO MONREAL Ávila aseguró que dicha reforma será avalada antes de concluir el año

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que la reforma que extingue los organismos autónomos y entre los que contempla al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros, será avalada antes de concluir el año.

En entrevista con medios de comunicación, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, expresó que, aunque aún está en revisión esta iniciativa enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado, está incluida dentro del paquete que pasará antes de que concluya la presente legislatura.

"La de órganos autónomos se está analizando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la comisión de puntos constitucionales. Debe ser antes de diciembre porque tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18. Está pesado son 18, llevamos siete", indicó el legislador zacatecano.

Monreal Ávila adelantó que las próxi-



El legislador morenista en entrevista con medios de comunicación. Especial

mas reformas a discutir serán una de Bienestar que contempla apoyos para pescadores, campesinos y productores; además de otra de vivienda para los trabajadores, las cuales serán discutidas el próximo 22 y 23 de octubre.

El líder morenista detalló también que, hasta ahora, con las siete reformas ya avaladas y hechas constitucionales se han modificado 39 artículos de la Constitución y faltan alrededor de 37 por modificar con las reformas restantes.

"Son 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de los órganos autónomos. No se excluye ninguna; simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas", explicó.

Además del Inai, también se contempla la eliminación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Regu-

ladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). Y a partir de la aprobación de su supresión pasaría a formar parte de alguna secretaría del gobierno federal.

De acuerdo con el diputado Ricardo Monreal Ávila, la modificación de los organismos autónomos como operan actualmente es parte del proyecto federal de reconfiguración para simplificar y reducir gastos en la administración pública, además de evitar duplicidad de funciones.

Esta semana, adelantó el presidente del Inai, Adrián Alcalá, los comisionados se reunirán con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, como lo sugirió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lo que dijo representa "una oportunidad de diálogo". ♦